

QUILMES, 20 DIC 2010

VISTO el Expediente N° 827-1091/10, y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Exportar, en su rol de Agencia de Promoción de Exportaciones de la Cancillería Argentina, y el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) de la Secretaría de Políticas Universitarias, ha invitado a la Universidad Nacional de Quilmes a formar parte de la delegación de Instituciones Universitarias Argentinas que asistió a la "China Education Expo", en la Ciudad de Beijing, desarrollada durante los días 16 y 17 de octubre y a la Misión a la Ciudad de Shanghai, la que tuvo lugar del 20 al 24 de octubre de 2010.

Que dicho evento ha representado una gran oportunidad para las Instituciones Universitarias que deseen expandir su presencia en el país que tiene mayor cantidad de estudiantes en el extranjero.

Que la Fundación Exportar se comprometió a financiar parte del costo del Pabellón y de la reserva del espacio y la construcción del mismo, y el Ministerio de Educación de la Nación, a través del PPUA, ha aportado a cada universidad participante fondos para afrontar los costos de pasaje y viáticos para participar del evento.

Que por razones de tiempo la Universidad debió anticipar el pago correspondiente a los gastos de armado del puesto de trabajo y entrada a la Conferencia por un monto total de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$6.636,00), según Adelanto de Pago N° 11074, obrante a fs. 21 y 23.

Que, según consta en el Recibo N° 1933/2010, obrante a fs. 24 del Expediente citado en el Visto, la Universidad ha recibido la suma de PESOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$16.000,00) provenientes del Ministerio de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina.

Que por Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.



Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer y autorizar el ingreso de fondos, provenientes del Ministerio de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina, por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$16.000,00), según consta en el Recibo N° 1933/2010, obrante a fs. 24 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: Reconocer y autorizar las erogaciones realizadas a favor de la Fundación Export.Ar en concepto de gastos de armado del puesto de trabajo y entrada a la Conferencia por la suma total de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$6.636,00) de acuerdo al Adelanto de Pago N° 11074, obrante a fs. 21 y 23 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente deberá imputarse a la partida que corresponda, Dependencia 002.008, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

01048

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Legones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

